NO PODEMOS SEGUIR ASÍ:

LOS TRIBUNALES Y LA INSPECCIÓN DE TRABAJO HARTOS DE LA DIRECCIÓN DE BMN

Actualmente BMN tiene causas en los tribunales por las demandas colectivas interpuestas por CCOO, UOB y SESFI: Acuerdo de externalizaciones, incumplimiento de la promoción por capacitación, clasificación de sucursales, riesgos psicosociales reconocidos por la Auditoría y por la Inspección pero no evaluados, falta de información a la Representación Legal de los Trabajadores reconocida en el Estatuto de los Trabajadores, cobertura de maternidades, prolongaciones de jornada en fraude de ley, etc.

A estas demandas colectivas, **CCOO presta apoyo jurídico a las demandas individuales** interpuestas por despidos y traslados sin causa objetiva, extralimitándose la dirección de los acuerdos alcanzados para una reestructuración ordenada y negociados de buena fe.

CCOO entiende que este camino emprendido por la dirección de la empresa es altamente peligroso y se vislumbra un horizonte de confrontación laboral que la plantilla no merece después de cinco años de esfuerzos y sacrificios por mantener la empresa a flote.

De nuevo, es necesario que las secciones sindicales conformen una unidad sindical como en la primavera del 2013 capaz de frenar tanto despropósito laboral y legislativo**. CCOO anima al resto de formaciones sindicales para emprender campañas de movilizaciones, con impacto social, que hagan que la dirección de BMN rectifique su actitud hostil contra una plantilla que no lo merece, que lo es todo en este negocio.**

Esperemos que para algunas formaciones sindicales esto no sea más que una cortina de humo electoralista y pasen página después del 26 de noviembre. **Sería imperdonable**.

NO ESTAS SOLA, NO ESTÁS SOLO.

Ficha de afiliación

fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... **Teléfono** ..... **Fecha nacimiento** .....

Dirección.....

Población ..... **Código postal** .....

Empresa/centro de trabajo .....

Domiciliació bancaria:

Iban	Banco/Caja	Oficina	D C	Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico ..... **Firma:**

(Entrégala a tus representantes de CCOO-SERVICIOS o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

grupobmn@comfia.ccoo.es ***Síguenos en*** http://www.ccoo-servicios.es/bmn/ - http://comfiaccoo-bmn.blogspot.com/

@ccoobmn - Comfia Ccoo Grupo Bmn

Andalucía: 958 244 818/9 – 682 74 72 74; Illes Balears: 971 729 121 – 628 614 197;Madrid: 619 121 896; Levante: 968 215 286 – 666 615 555